

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Adjudicación de apoyos 2020-00008

Para los fines legales pertinentes, envíese el link del proceso a la Secretaría de Integración Social, con el fin de realizar la valoración de apoyos.

No se tiene en cuenta las notificaciones enviadas a los interesados en el presente asunto como quiera que no se acuso recibido de la mismas.

Proceda la parte actora a dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso 5º del auto del 2 de noviembre de 2021.

En conocimiento de la parte interesada el informe de visita social realizado por la Asistente Social.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Mendez Pimentel', written over a faint, circular official stamp.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ